



EL DOCTOR DON JUAN DE VILLAVIEJA
DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA
EN EL AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y OCHO.

Lana

origina de Senus =
Despachada.

Este Ayuntamiento se ha visto un pedimento del Padre Pedro de
Alvarado de la Orden de la Compañia de Jesus en que dice se ha de
sacar la fuente de la plaza en que esta zuna atendiendo al bien publico de
los pobres y ricos por que tengan de beber la comodidad de la virtud Cortesia
primero de ver el pedimento lo que se executa a satisfaccion como es notorio
y es poblada la escuela de mas de quinientos niños en muchos de los
de la casa de los estudiantes y Contadores que han alido este quatro
años quita zuna de dicho este pedimento al comun por el
situado de zuna de dicho Pedimento para la mudacion de la
luzeros que los en una situado en otra fuente suplica a esta
Cuidad por la necesidad en que estan y por que no se asien en
otros otros se una de mandar que siendo prompto el mayor dorno
de dichos cobrando lo de la persona en que se ha de mudado la
fuente de entrego = y que por que consta a esta zuna que
por el presente no tiene de la casa de la Compañia de Jesus mas de
don quita zuna de dichos ventas que la divina providencia
haviendo faltado algunos de dichos que en su negocio situ
aron Limosna anual hasta que llegu el caso de vender al Sr. D.
Rodrigo de la Cruz Coronel y todos y que si faltara la debicion de los
que hacen Limosna no se pudieran mantener siendo zuna
que los zuna de dicho solo alcanzan para el sustento de la familia
lo que seña a lo. Vno suplica a esta zuna que se una de
examinar y examinar contra los criados de la casa de la Compañia de Jesus
alguna Limosna sobre los zuna de dicho para ver si adho mas
los que viviendo acuesta de San Juan de la Cruz como esta zuna no
es visto ni de gente asu grande a mendigar de otra parte su manu
tenzion con lo de mas que consta de dicho pedimento y para el informe
del Contador contra que por escritura de diez y nueve de Agosto pa
sado de mill seiscientos y treze cobliego esta zuna a pagar en

[Signature]

